



INFORMACIÓN CURRICULAR DEL PROFESORADO (PERFIL UNIVERSITARIO) DEL
MÁSTER UNIVERSITARIO EN PLANIFICACIÓN, GOBERNANZA Y LIDERAZGO
TERRITORIAL

NOMBRE DEL/A PROFESOR/A:	Laura Porcel Rodríguez		
DNI:	[REDACTED]		
MAIL:	lporcel@ugr.es		
Universidad/Organismo	Universidad de Granada		
Área de conocimiento	Geografía Humana		
Categoría profesional	Ayudante Doctora		
Año obtención doctorado	2017	URL Teseo	https://www.educacion.gob.es/teseo/mostrarRef.do?ref=1484565
Nº sexenios investigación		Años experiencia docente	5 años
ASIGNATURA A IMPARTIR:	TIG y geolocalización. Estudios de casos	ECTS (a impartir)	1.5
PRINCIPALES MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN RELACIONADOS CON LA MATERIA A IMPARTIR*			
HISTORIAL INVESTIGADOR	SCOPUS - Scopus Author ID:	57170607700	
	RESEARCHERID - ResearcherID:	W-6283-2018	
	ORCID - ORCID ID:	0000-0001-9720-463X	
	RESEARCHGATE - Profile:	https://www.researchgate.net/profile/Laura-Porcel-Rodriguez	
	GOOGLE ACADÉMICO - User ID:		
	OTROS:	Citas: 155 Índice h: 7	
Publicación /obra Contribución 1	Autores: Jiménez-Olivencia, Y., Ibáñez-Jiménez, Á., Porcel-Rodríguez, L.* , & Zimmerer, K. (*Autora de correspondencia)		
	Título: Land use change dynamics in Euro-mediterranean mountain regions: Driving forces and consequences for the landscape.		
	Referencia y año: Land Use Policy 109, 105721. Año 2022.		
	Indicios de calidad (Base de datos, índice de impacto y posición u otros): Journal Impact Factor: 5.398 Q1. Scimago Journal & Country Rank 1.64 Q1. Citas: 3 (Google Académico)		
Publicación /obra Contribución 2	Autores: Ibáñez-Jiménez, Á., Jiménez-Olivencia, Y., Mesa-Pedrazas, Á., Porcel-Rodríguez, L.* , & Zimmerer, K (* Autora de correspondencia)		
	Título: A Systematic Review of EU-Funded Innovative Agri-Food Projects: Potential for Transfer between Territories		
	Referencia y año: Land 11(4), 519. Año 2022.		



	<p>Indicios de calidad (Base de datos, índice de impacto y posición u otros): Journal Citation Report: 3.398, Q2. Scimago Journal & Country Rank 0.69 Q2.</p>
Publicación /obra Contribución 3	<p>Autores: Jiménez Olivencia, Y., Porcel Rodríguez, L. y Caballero Calvo, A. Título: Medio siglo en la evolución de los paisajes naturales y agrarios de Sierra Nevada (España) Referencia y año: Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles 68, 205-232. Año 2015.</p>
	<p>Indicios de calidad (Base de datos, índice de impacto y posición u otros): JCR Social Science Citation Index (SSCI): 0.103, Q4. Scimago Journal & Country Rank: 0.199, Q3 Citas: 19 (Google Académico)</p>
	<p>Autores: Laura Porcel Rodríguez, Yolanda Jiménez Olivencia y Jorge Rocha Título: Evolución reciente de las Áreas Protegidas en Portugal: El caso del Parque Natural da Arrábida Referencia y año: Anuário do Instituto de Geociências Vol. 44. Año 2021.</p>
Publicación /obra Contribución 4	<p>Indicios de calidad (Base de datos, índice de impacto y posición u otros): Scimago Journal & Country Rank: 0.19, Q3</p>
	<p>Autores: Jiménez Olivencia, Y. y Porcel Rodríguez, L. Título: Metodología para el estudio evolutivo del paisaje: aplicación al Espacio Protegido de Sierra Nevada Referencia y año: Cuadernos Geográficos 43, 151-179. Año 2009.</p>
Publicación /obra Contribución 5	<p>Indicios de calidad (Base de datos, índice de impacto y posición u otros): Scimago Journal & Country Rank SJR 2009: 0.109, Q4 Indexada en Emerging Sources Citation index Thomson Reuters, Scopus. Citas: 27.</p>
	<p>Autores: Jiménez Olivencia, Y. y Porcel Rodríguez, L. Título: Centro temático sobre ecosistemas de montaña y teledetección, aprendizaje profundo-inteligencia artificial, servicios electrónicos de la Universidad de Granada-Sierra Nevada Lifewatch (<i>LifeWatch-Eric Thematic Center on Mountain ecosystem & remote sensing, deep learning-AI e-services University of Granada-Sierra Nevada</i>) (<i>Smart Ecomountains</i>). Organismo financiador y Referencia: Ministerio de Innovación y Ciencia. Convocatoria LIFEWATCH. LifeWatch2019-10-UGR-01_WP-6.2 Investigador principal: Yolanda Jiménez Olivencia Tipo de participación: Miembro Duración: 01/01/2019-30/06/2023</p>
<p align="center">OTROS MÉRITOS DOCENTES Y/O PROFESIONALES RELACIONADOS CON LA MATERIA A IMPARTIR*</p>	
1	<p>Docente asignatura optativa “Humanidades Digitales”. Máster Universitario en Estudios Latinoamericanos. Cultura y Gestión. Universidad de Granada. 1,5 créditos ECTS. 2021-22.</p>
2	<p>Docente en curso complementario “Curso básico de Sistemas de Información Geográfica”. Máster Universitario en Planificación, Gobernanza y Liderazgo territorial. Universidad de Granada, Universidad de Málaga y Universitat Rovira i Virgili. 1,5 créditos ECTS. 2021-22.</p>



3	Docente en curso complementario “Introducción a los Sistemas de Información Geográfica”. Máster Interuniversitario en Análisis y Gestión del Territorio: Planificación, Gobernanza y liderazgo territorial. 1,5 créditos ECTS. Cursos académicos 2015-16, 2016-17, 2017-18 y 2018-19.
4	Docente y coordinadora del curso “Introducción al manejo de los Sistemas de Información Geográfica y su aplicación a la ordenación del territorio” (1ª y 2ª edición), 2009 y 2011. 30 h. Escuela de Posgrado de la Universidad de Granada.
5	Docente del curso “Sistemas de Información Geográfica para las Ciencias Sociales”. IV Convocatoria para la realización de formación docente en centros, titulaciones t departamentos. Plan Propio de Formación de la Universidad de Granada. 30 h. 17-27 junio 2013.

*Añada tantas filas como sea necesario.

El artículo 13 de la [Normativa reguladora de los estudios de máster universitario en la Universidad de Granada](#), aprobado en la sesión extraordinaria de Consejo de Gobierno de 18 de mayo de 2015, establece:

*“Todos los profesores universitarios deberán cumplir la condición de ser **doctor**, sea cual sea el tipo de máster en el que imparten docencia. En el caso de másteres de perfil investigador todo profesor universitario participante deberá haber obtenido al menos una evaluación positiva CNEAI (**1 sexenio**) o un currículum equivalente caso de no cumplir los requisitos para solicitar el mencionado tramo de investigación.”*

“Además de los profesores del Máster, el Trabajo Fin de Máster lo podrá tutorizar cualquier doctor de los ámbitos de conocimiento a los que esté vinculado el Máster y previa aprobación de la Escuela Internacional de Posgrado. En el caso de másteres de perfil investigador todo profesor universitario deberá haber obtenido al menos una evaluación positiva del CNEAI (1 sexenio) o un currículum equivalente caso de no cumplir los requisitos para solicitar el mencionado tramo de investigación.”

NOTA: La aceptación de la solicitud para la inclusión del profesorado no implica aumento en el importe asignado en el Programa de Ayudas para la Docencia de Másteres Universitarios.



Vista la solicitud de evaluación presentada por **D^a. LAURA PORCEL RODRIGUEZ (DNI 74722657G, expediente 2019/0365/PCD)** para su acreditación como Profesora Contratada Doctora.

Visto el informe elaborado por el Comité Técnico del ámbito de conocimiento Humanidades, que ha actuado conforme a los criterios de evaluación establecidos por la Resolución de 26 de julio de 2005 (BOJA nº 153, de 8 de agosto); informe que, de conformidad con lo previsto en la Resolución de 15 de diciembre de 2005 (BOJA nº 251, de 28 de diciembre), por la que se establece el procedimiento de evaluación para las figuras contractuales del Profesorado del Sistema Universitario Andaluz, se acompaña a esta resolución.

Considerando que el mencionado Comité Técnico, ha informado positivamente sobre la solicitud presentada por el interesado y que dicho informe tiene carácter vinculante,

Y de conformidad con las atribuciones conferidas a la Agencia Andaluza del Conocimiento por la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, y el punto 3.1 de la Resolución de 15 de diciembre de 2005, por la que se establece el procedimiento de evaluación para las figuras contractuales del Profesorado del Sistema Universitario Andaluz,

HE RESUELTO

Evaluar FAVORABLEMENTE su solicitud de acreditación para PROFESORA CONTRATADA DOCTORA.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante la Dirección de Evaluación y Acreditación, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o recurso contencioso administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses.

**LA DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
P.S., LA COLABORADORA TÉCNICA**


*(Art. 16. 9 Estatutos Agencia Andaluza del Conocimiento
aprobado por Decreto 92/2011 de 19 de abril modificado por
Decreto 1/2018, de 9 de enero de 2018)*

Fdo. Soledad Rubio Bravo



C/ Doña Berenguela s/n, 3ª Planta. 14006 Córdoba
Telf.: 957 35 50 37 - Fax: 957 35 50 39
Email: deva.aac@juntadeandalucia.es

Código Seguro de verificación: +zfvv5ByubB1hkM1Q4Mbaq==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Soledad Rubio Bravo - Director de Evaluación y Acreditación		FECHA	07/10/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	+zfvv5ByubB1hkM1Q4Mbaq==	PÁGINA	1/1
 +zfvv5ByubB1hkM1Q4Mbaq==				



Vista la solicitud de evaluación presentada por **D^a. LAURA PORCEL RODRIGUEZ** (DNI **74722657G**, expediente **2019/0365/PUP**) para su acreditación como Profesora de Universidad Privada.

Visto el informe elaborado por el Comité Técnico del ámbito de conocimiento Humanidades, que ha actuado conforme a los criterios de evaluación establecidos por la Resolución de 26 de julio de 2005 (BOJA nº 153, de 8 de agosto); informe que, de conformidad con lo previsto en la Resolución de 15 de diciembre de 2005 (BOJA nº 251, de 28 de diciembre), por la que se establece el procedimiento de evaluación para las figuras contractuales del Profesorado del Sistema Universitario Andaluz, se acompaña a esta resolución.

Considerando que el mencionado Comité Técnico, ha informado positivamente sobre la solicitud presentada por el interesado y que dicho informe tiene carácter vinculante,

Y de conformidad con las atribuciones conferidas a la Agencia Andaluza del Conocimiento por la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, y el punto 3.1 de la Resolución de 15 de diciembre de 2005, por la que se establece el procedimiento de evaluación para las figuras contractuales del Profesorado del Sistema Universitario Andaluz,

HE RESUELTO

Evaluar FAVORABLEMENTE su solicitud de acreditación para PROFESORA DE UNIVERSIDAD PRIVADA.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante la Dirección de Evaluación y Acreditación, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o recurso contencioso administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses.

LA DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

P.S., LA COLABORADORA TÉCNICA

*(Art. 16. 9 Estatutos Agencia Andaluza del Conocimiento
 aprobado por Decreto 92/2011 de 19 de abril, modificado por
 Decreto 1/2018, de 9 de enero de 2018)*

Fdo. Soledad Rubio Bravo



C/ Doña Berenguela s/n, 3ª Planta. 14006 Córdoba
 Telf.: 957 35 50 37 - Fax: 957 35 50 39
 Email: deva.aac@juntadeandalucia.es

Código Seguro de verificación: **Bft8oUcP8t3V1eGWDWxP5g==**. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Soledad Rubio Bravo - Director de Evaluación y Acreditación		FECHA	07/10/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	Bft8oUcP8t3V1eGWDWxP5g==	PÁGINA	1/1



Bft8oUcP8t3V1eGWDWxP5g==